

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **REHABILITACION DE FACHADAS EN CALLES SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y EL 1º. DE MAYO COL. CENTRO (PRIMERA ETAPA), FRESNILLO, ZAC.** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 842,098.90 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO.

PROGRAMADA			ALCANZADA		
220 Beneficiarios			220 Beneficiarios		
CONCEPTO	UNIDAD	ALCANZADAS			
<p>APLANADO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO 6 CM. INCLUYE: REPELLADO PULIDO CON PLANA HASTA 6.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE: ELEVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS DE MATERIALES A 20 MTS. DE LONGITUD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.</p>	M2	162.61			
<p>APLANADO EN MUROS Y PRETILES, REALIZANDO LA APLICACIÓN EN CAPAS HASTA LLEGAR A UN ESPESOR PROMEDIO DE 6 CM, CON MORTERO DE CAL APAGADA 1:2, Y MUCILAGO DE NOPAL AL 10 - 30 % HASTA LOGRAR LA CONSISTENCIA DESEADA, HASTA UNA ALTURA DE 12.00 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, COLOCACION DE PROTECCION, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIAJE, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES Y RETIRO DE MATERIAL DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL AL TERMINO DEL TRABAJO.</p>	M2	318.72			
<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A BASE DE CAL APAGADA Y PIGMENTOS MINERALES, BABA DE NOPAL, COLOR SEGÚN INDICACIONES, EN MUROS TERMINADOS, APLANADOS DE MEZCLA, HASTA UNA ALTURA DE 12.00 MTS. INCLUYE: PERFILACIONES REQUERIDAS, COLOR, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, COLOCACION DE PROTECCION, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES Y RETIRO DE MATERIAL DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA. LIMPIEZA FINAL AL TERMINO DEL TRABAJO.</p>	M2	442.28			
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 842,098.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 842,098.90

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

(Handwritten signatures and stamps)

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 10:00 A.M., DEL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2020, SE REUNIERON EN LA ESQUINA DE CALLES **SORJUANA INES DE LA CRUZ Y 1º. DE MAYO, FRESNILLO, ZAC.** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO.-	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ING. RICARDO REYES HERNANDEZ. -	RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO.-	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.-	CONTRALOR MUNICIPAL

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

MF OP AD GC-08-19	\$ 842,098.90
Importe total contratado	\$ 842,098.90

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

MF OP AD GC-08-19	31-DICIEMBRE-2019	28-FEBRERO-2020	31-DIC-2019	28-FEBRERO-2020	60 DÍAS
-------------------	-------------------	-----------------	-------------	-----------------	---------

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN 1	31/12/2019 – 21/02/2020	\$ 637,663.31	\$87,953.56	\$ 0.00	\$ 637,663.31
ESTIMACIÓN 2	22/02/2020 – 28/02/2020	\$ 176,415.89	\$24,333.22	\$ 0.00	\$ 174,415.89
TOTAL EJERCIDO		\$ 814,079.20			\$ 814,079.20
TOTAL CONTRATADO		\$ 842,098.90			

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP AD GC-08-19 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	31/12/19	N/A
2	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	30/12/19	2400009
3	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	28/02/20	2400016

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO**, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO **2400016**

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

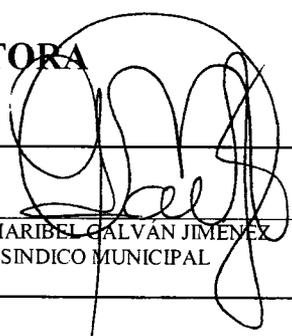
OBSERVACIONES:

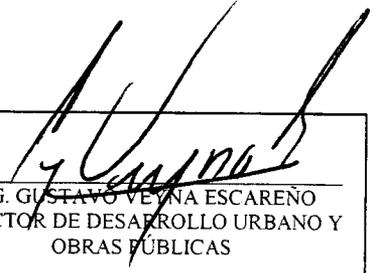
POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACION DE FACHADAS EN CALLES SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y EL 1º. DE MAYO COL. CENTRO (PRIMERA ETAPA), FRESNILLO, ZAC.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2020 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

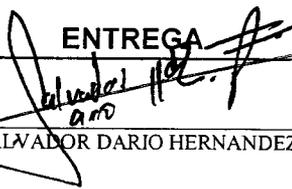

ING. GUSTAVO VEENA ESCARENO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS


ING. RICARDO REYES HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

TESTIGO DE ASISTENCIA


LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA

ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO

RECIBE

BENEFICIARIOS